

Pág 1 de 2 JAA

El presente extracto puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se encuentran omitidos y sustituidos por asteriscos (\*) entre dos almohadillas (#).

## EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, para su remisión a las administraciones previstas en los artículos 56.1 de la Ley 7/85 de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), y196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, celebrada el día 23 de mayo de 2022 en primera convocatoria.

En la Villa de Puerto Real, siendo el día veintitrés de mayo del año dos mil veintidós, se reunieron en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta Mª Elena Amaya León, los señores concejales que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno:

Carlos Salguero Gilabert, Rufino Javier Morillo Manzanares, Pedro Javier Olmedo Gómez, Lourdes Bernal Llamas, Manuel Chanivet Mejías, Carmen María Silva Ortega, María Ascensión Ruiz Aragón, José Alfaro Berenguer, Carlos Luis-Ruiz Henestrosa Faiña, Rafael Gutiérrez Egea, Marina Cruz Ossorio, Benjamín de Alkala Gómez Oneto, Fernando Boy Pecci, Victoria Pérez del Campo, Manuel Jesús Izco Reina, Alfredo Fernández Escolar.

Excusan su ausencia Aurora Salvador Colorado, José Antonio Montilla Bermúdez, Guillermo Jesús Cisneros Cabello y Vanesa Huerta Sánchez de la Campa.

Asistidos de la Secretaria General de la Corporación, Silvia Campillo Jiménez, que certifica.

Está presente la Interventora General Ana Sara Ruiz Gómez.

Abierta la sesión por la Presidencia a las nueve horas y cincuenta minutos, se da cuenta de los asuntos comprendidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

## PUNTO ÚNICO: SORTEO PARA LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES, CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DEL PRÓXIMO 19 DE JUNIO DE 2022.

El Pleno del Ayuntamiento, por mayoría (16 votos a favor, de las Concejalas y Concejales de los Grupos Municipales ADELANTE, PSOE-A y AXSÍ; ningún voto en contra; y I abstención, del Concejal Sr. Gómez Oneto) acuerda prestar conformidad al sorteo público efectuado y a los resultados del mismo, así como al procedimiento a seguir en caso de sucesivos nombramientos por sustituciones, quedando constituidas las 52 mesas electorales para las elecciones al Parlamento de Andalucía a celebrar el día 19 de junio de 2022, en los



Pág 2 de 2 JAA

términos que se contienen en el anexo que obra en el expediente que será diligenciado y rubricado por la Secretaria General de la Corporación y remitirlo a la Junta Electoral de Zona.

Puerto Real, a la fecha señalada en la firma electrónica. LA SECRETARIA GENERAL

Silvia Campillo Jiménez